

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRIPCION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas
un anuncio ó comunicado á mes, que no exceda de quince líneas.

Sección editorial.

CORTES.

SESION DEL 22 DE ENERO.

Senado.

La Sesión se abrió á las dos y cuarto, siendo leída y aprobada el acta de la anterior. Quedó sobre la mesa un dictámen de la comisión de examen de calidades, por el que se admite al ejercicio del cargo de Senador al señor Conde de Valdecañas. Se leyó también una comunicación del Presidente del Consejo de Ministros anunciando que S. M. se ha dignado señalar la hora de las dos y media de la tarde del domingo para recibir á la diputación encargada de felicitarla en nombre del Senado por ser los días de S. A. R. el Sermo. Sr. Príncipe de Asturias.—Entrándose en la orden del día, que era la continuación de la discusión sobre el proyecto de Ley autorizando al gobierno para plantear los préstamos, siguió en el uso de la palabra el Sr. Ministro de Hacienda, terminando la respuesta que había dado a todo lo dicho por el Sr. Conde de Velle en su discurso del dia 21. El Sr. Bermudez de Castro, individuo de la comisión, pronunció después un discurso encaminado á probar la necesidad y conveniencia de la autorización, significando los deseos del Gobierno y la legalidad de todos sus actos. El Sr. Bermudez de Castro se hizo cargo de las palabras pronunciadas por el Sr. conde de Velle, extranó mucho que este emitiese doctrinas que pudieran sentar muy bien en labios de otra persona estremadamente opuesta en política á S. S. Haciéndose después cargo de la marcha del gobierno encomió el levantamiento de estados de sitio, prueba de su poder, de la confianza que tiene en sus doctrinas y de la que ha merecido del país.—El Sr. conde de Velle hizo una rectificación tan estensa como su discurso. Se levantó la sesión á las cinco y veinte y cinco minutos.

Sección oficial.

La GACETA del dia 22 no contiene disposición alguna de interés.—
D. Rafael Joaquín de Lara y Pineda, Auditor de Maestranza honorario, Juez collado de Paz é interino de primera inspección del distrito de la izquierda de esta Ciudad.

Hago saber: Que en los autos

que pendían en este Juzgado y por la Escrivania del infrascrito á instancia de D. Bernabé de Régules, contra Doña Catalina Camps por cobranza de mis, he mandado por tanto de esta fecha sacar á pública subasta por término de veinte días los bienes embargados á la deudora, que son á saber:

Una casa en la calle Alamos de la villa de Villafranca, linda otra de los herederos de D. Martín de Castro, y huerto de D. Baltasar de Bujar, apreciada en tres mil dos rs. 3002

Cuya subasta y remate en favor del mejor postor, tendrá lugar el dia primero de Febrero próximo entre once y doce de la mañana en las casas audiencia de este Juzgado, advirtiendo que las posturas menores que pueden admitirse son las que cubren las dos terceras partes de su valoración.

Dado en Córdoba á trece de Enero de mil ochocientos cincuenta y nueve. —Rafael J. de Lara y Pineda.—De orden de su señoría, Angel Osuna y García.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Por disposición del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, y en virtud de las leyes de 1º de Mayo de 1855 y 14 de Julio de 1856, e instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes.

Remate para el dia 3 de Marzo de 1859 ante el Sr. Juez de 1.ª instancia del distrito de la izquierda y escribano Don Juan Manuel del Villar, que tendrá lugar en las casas Cústodiales de esta Ciudad á las 12 de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

INSTRUCCION PUBLICA.

Fincas Rústicas. Menor cuantía.

Nº. 171 del inventario. Una suerte de olivar nombrada del Coscojar, dividida naturalmente de la hacienda llamada del Cordobés, procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernández de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana, linda con olivar de D. Francisco Hurtado, con otro de D. António Camargo y con otros cuyos dueños se ignoran. Se compone de 7½ de aranzada y 20 estadales, equivalentes á 44 áreas, 37 centiareas, con 30 olivos. Ha sido capitalizada por los 80 rs. 20 centimos de renta anual que le han graduado los peritos en 1809 reales y tasada en 2010 rs. tipo para la subasta.

Nº. 170 del inventario. La tercera suerte d. las 3 en que ha sido dividido el olivar nombrado Coronilla del cerro del Coscojar, respectivo á la hacienda anterior, procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernández de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana, linda con olivar de D. José Carreira, con otro de Juan Ramírez y otros. Se compone de 5½ de aranzada, equivalentes á 27 áreas 96 centiareas con 30 olivos. Ha sido capitalizado por los 60 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1859 reales y tasado en 1500 rs. tipo para la subasta.

Nº. 171 del inventario. Otro pedazo de olivar, dividido naturalmente de la hacienda anterior, procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernández de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana, linda con olivar de D. José Carreira, con otro de Juan Ramírez y otros. Se compone de 5½ de aranzada, equivalentes á 27 áreas 96 centiareas con 30 olivos. Ha sido capitalizado por los 60 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1859 reales y tasado en 1500 rs. tipo para la subasta.

Nº. 171 del inventario. La segunda suerte del referido olivar respectivo á la hacienda anterior, procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernández de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana, linda con la suerte primera, con la tercera y con olivares de particulares. Se compone de 1 aranzada y 13 estadales, equivalentes á 46 áreas 18 centiareas, con 31 olivos. Ha sido capitalizada por los 80 rs. 40 centimos de renta anual que le han graduado los peritos en 1809 reales y tasada en 2010 rs. tipo para la subasta.

Nº. 171 del inventario. La tercera y última suerte del olivar referido, respectivo á la hacienda anterior, procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernández de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana, linda con la suerte segunda, y con olivares de D. Lorenzo Hurtado. Se compone de 7½ de aranzada y 20 estadales, equivalentes á 44 áreas, 37 centiareas, con 30 olivos. Ha sido capitalizada por los 80 rs. 20 centimos que le han graduado los peritos de renta anual en 1804 rs. 50 centimos y tasada en 2003 rs. tipo para la subasta.

Nº. 174 del inventario. Un pedazo de olivar nombrado del Coscojar, dividido naturalmente de la hacienda anterior, procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernández de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana, linda con olivar de Juan Orellana, y otros de José Orellana, y Miguel Camargo. Se compone de 1 aranzada, equivalente á 44 áreas 73 centiareas, con 33 olivos. Ha sido capitalizado por los 80 rs. 20 centimos de renta anual que le han graduado

EUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28 id.

capitalizado por los 84 rs. de renta anual que le han graduado los peritos, en 1890 rs. y tasado en 2100 rs. tipo para la subasta.

Nº. 171 del inventario. Otro pedazo de olivar, dividido naturalmente de la hacienda anterior, procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernández de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de los Paredones en el término de Palenciana, linda con olivar de D. José Carreira, con otro de Juan Ramírez y otros. Se compone de 5½ de aranzada, equivalentes á 27 áreas 96 centiareas con 30 olivos. Ha sido capitalizado por los 60 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1859 reales y tasado en 1500 rs. tipo para la subasta.

Nº. 171 del inventario. Otro pedazo de olivar, dividido naturalmente de la hacienda anterior, procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernández de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de los Paredones en el término de Palenciana, linda con olivares de Francisco Miguel Hurtado y otros de D. José Carreira. Se compone de 112 aranzadas equivalentes á 23 áreas 36 centiareas, con 22 olivos. Ha sido capitalizado por los 28 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 630 rs. y tasado en 700 rs. tipo de la subasta.

Nº. 174 del inventario. Otro pedazo de olivar nombrado del Zumacar, dividido naturalmente de la hacienda anterior, procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernández de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Palenciana, linda con olivar de D. José Carreira, con otro de Miguel Sanchez y otros cuyos dueños se ignoran. Se compone de 114 de aranzada, equivalente á 23 áreas y 8 centiareas, con 12 olivos. Ha sido capitalizado por los 22 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 496 rs. y tasado en 550 rs. que es el tipo de la subasta.

Nº. 171 del inventario. Otro pedazo de olivar, dividido naturalmente de la hacienda anterior, procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernández de Córdoba, de esta Capital, que radica en el término de Zumacar, en el término de Palenciana, linda con la servidumbre, con olivar de Juan Amado y otro de Juan Giménez. Se compone de 134 aranzadas, equivalentes á 78 áreas 28 centiareas con 68 olivos. Ha sido capitalizado por los 48 rs. de renta anual que le han graduado

los peritos en 1080 rs. y tasado en 1200 rs. tipo para la subasta.

Núm. 171 del inventario. Otro pedazo de olivar, dividido naturalmente de la hacienda anterior, procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernández de Córdoba, de esta Capital, que radica al sitio de los Paredoncillos, en el término de Palenciana, linda con olivares de D. Miguel Sánchez y otros cuyos dueños se ignoran. Se compone de 1 aranzada, equivalente a 44 áreas, 73 centiares, con 43 olivos. Ha sido capitalizado por los 14 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 315 rs. y tasado en 360 rs. tipo para la subasta.

Núm. 171 del inventario. Otro pedazo de olivar, dividido naturalmente de la Hacienda anterior, procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernández de Córdoba, de esta Capital, que radica al sitio fuente del Podador, en el término de Palenciana, linda a Levante con olivares de José María Pinto, por el Norte con la fuente del Podador, a Poniente con otro de Francisco Aragón y por el Sur con la división de los términos. Se compone de 2 aranzadas, equivalentes a 89 áreas 46 centiares, con 72 olivos. Ha sido capitalizado por los 115 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2497 rs. 50 centimos y tasado en 2880 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 171 del inventario. Otro pedazo de olivar, dividido naturalmente de la hacienda anterior, procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernández de Córdoba, de esta Capital, que radica al sitio fuente del Podador, término de Palenciana, linda al Sur con olivar de Juan Aragón, por Levante con otros de Benito Velasco, al Norte con otros de Juan Serrano y por Poniente con otros de D. José Carrera. Se compone de 1 1/4 de aranzada, equivalente a 11 áreas 18 centiares, con 9 olivos. Ha sido capitalizado por los 9 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 202 rs. 59 centimos y tasado en 225 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 171 del inventario. Otro pedazo de olivar, dividido naturalmente de la Hacienda anterior, procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernández de Córdoba, de esta Capital, que radica al sitio fuente del Podador, término de Palenciana, linda por el Sur con olivar de Juan Ramírez, a Poniente con otro de Juan Velasco y por Levante y Norte con otros de Pedro Hurtado. Se compone de 1 1/4 de aranzada, equivalentes a 11 áreas, 18 centiares, con 9 olivos. Ha sido capitalizado por los 8 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 180 rs. y tasado en 200 rs. tipo para la subasta.

Núm. 171 del inventario. Otro pedazo de olivar, dividido naturalmente de la hacienda anterior, procedente de la fundación de D. Francisco Javier Fernández de Córdoba, de esta Capital, que radica al sitio fuente del Podador, término de Palenciana, linda a Levante con olivar de Antonio de Tril, por Poniente con olivar de Juan Giménez, por el Norte con

otros de Francisco Hurtado y Hurtado y por el Sur con otros de Benito Velasco. Se compone de 5 1/8 de aranzada, equivalentes a 28 áreas, 36 centiares, con 31 olivos. Ha sido capitalizado por los 48 rs. de renta anual que le han graduado los peritos, en 1080 rs. y tasado en 1200 rs. que es el tipo de la subasta.

Se concluirá.

Sección de noticias.

NACIONALES.

—En fin de 1855 había en España 3.513 maestros de instrucción primaria; 3.142 maestras en las escuelas públicas, y 2.160 maestros y 1.717 maestras en las escuelas privadas. De estos maestros había con buena aptitud 3.236, y con instrucción sobresaliente 1.055, y 707 maestras con buena aptitud, y 273 con instrucción sobresaliente: esto en las escuelas públicas; en las privadas había con instrucción sobresaliente 127 maestros y 81 maestras.

En el año próximo pasado, según la nota oficial publicada en la *Gaceta*, premiados 240 maestros y 54 maestras pertenecientes a las escuelas públicas, siendo además: reprendidos, 776 maestros y 95 maestras suspensos con dotación, 36 maestros suspensos sin dotación, 83 maestro; y 16 maestras; separados por faltas graves, 54 maestros y 3 maestras; penados por los tribunales, 30 maestros y una maestra. Pertenecientes a escuelas privadas fueron premiados 7 maestros y una maestra; reprendidos, 26 maestros y 11 maestras, suspensos en el ejercicio de la profesión, 2 maestros, privados de ejercer la profesión, un maestro y 12 maestras, y penados por los tribunales, 4 maestros.

—En una casa del pueblo de la Cavada (Santander) ha ocurrido un incendio con la terrible desgracia de haber perecido la dueña con tres criaturas, debiendo el marido su salvación a haberse arrojado por la ventana con quemaduras que hacen temer por su vida.

—Dice el *Irurac-bat* de Bilbao, fecha del 18: «El domingo por la noche observamos en el firmamento un fenómeno a que no estamos acostumbrados. La luna se hallaba en el cenit circundada de un inmenso disco de brillantes colores, semejantes a los del arco iris. Esta novedad llamó la atención de cuantas personas salían del teatro y de otras muchas que discurren todavía por las calles. Pocos días hace que este mismo fenómeno fué observado en otras latitudes, segun nos lo anunció la prensa.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Marsella 20. El bando que pone en estado de sitio a Nápoles comprende a todo el reino de las Dos Sicilias. Los consejos de guerra fijarán en las sentencias las indemnizaciones que quedarán sujetos a pagar los condenados por motivos políticos. Estas

medidas se tomaron después de un despacho llegado de Londres.

Anuncian de Roma sentencias capitales contra condenados políticos. París 21. El rey de Nápoles se encuentra gravemente enfermo.

Múnich 21. Alisteo Weis ha sido reelegido presidente de la Cámara, lo que causará probablemente la dimisión del ministerio.

Londres 20. Los cinco presidentes de la América central se reunirán en Guatemala para formar una confederación.

Tremblor de tierra en Jamaica; revolución en el norte del imperio dominicano. Se extendió hasta la ciudad de S. Marcos, donde Gifard fué proclamado presidente.

Se espera un arreglo pacífico entre el Ecuador y el Perú.

Casi toda la prensa no cree se altere la paz.

Marsella 20. Las turbulencias de Bagdad se agravan.

Nuevos conflictos entre los Caimanes.

Berlín 20. Ha muerto el conde Hatzfeld. Aquí todos están por la paz y nadie cree se encienda la guerra.

Milán 20. La *Gaceta* oficial tranquiliza sobre el pánico espaciado por los alarmistas fundado en que el Austria preparaba un sistema de terror.

París 20. La opinión general contra la guerra, y el gobierno dispuesto a conciliarlo todo por la paz.

El almirante Rigault de Genouilly no había podido salir de Toulon a causa de las grandes lluvias, y creía no poder marchar contra la capital de Cochinchina hasta el 15 de enero.

—Durante la segunda quincena del mes de diciembre último se han importado en la Península, procedentes del extranjero, 319,682 fanegas de trigo, 58.271 de cebada 285 de centeno, 5.823 de garbanzos, 12.730 de habas, 1.308 de maíz y 1.850,011 arrobas de harina. Unidas estas cantidades a las que representan las introducciones hechas anteriormente, resulta que en todo el año de 1858 han ingresado por las aduanas del reino 524.770 fanegas de cebada; 13.450 de centeno; 39.632 de garbanzos; 330 de guijas y guisantes; 159.641 de habas 4.263 de habichuelas; 144.383 de maíz y 3.344.708 de trigo; ascendiendo por último las arrobas de harina introducidas en 1858 a 7.820.228.

—En todo el año pasado de 1858, han ocurrido en Londres 1.320 incendios. Los de mayor consideración fueron 32, quedando reducidos a cenizas los edificios presas de las llamas.

—Háse anunciado que Francia había propuesto a Austria un concierto para lograr del gobierno pontificio algunas reformas en su administración, insistiendo en que el mal resultado de la negociación había enfriado las relaciones entre ambos imperios. La *Gaceta Austríaca*, hablando del particular, declara que semejante versión es una de esas que se inventan sin el menor fundamento.

—Hace poco se vió en el juzgado de Londres una causa, formada a un dependiente de comercio; que en poco tiempo había contraído seis veces matrimonio. El tribunal le condenó a cuatro años de prisión. Las seis mujeres viven y

fueron cinco de ellas sus acusadoras.

—Por el correo ordinario vemos que en el discurso pronunciado por el príncipe regente de Prusia en la apertura de las Cámaras, S. A. R. considera como su principal misión conservar la plenitud de los derechos de la corona, y que las relaciones del gobierno de Berlín con las potencias extranjeras, son pacíficas. En cuanto a la cuestión de los ducados alemanes que tanto interesa a Prusia, el príncipe regente ha declarado que persistirá en reclamar de Dinamarca se les conceda el goce de sus legítimos derechos. Lo que dejamos consignado se sabe con relación a una comunicación telegráfica. Mas tarde, cuando tengamos conocimiento del testo del discurso, podremos apreciar el juicio del soberano de Prusia acerca de los temores de una guerra europea que han llegado a concebirse en todas partes, a los cuales parece natural que haya aludido en su peroración.

—Durante el año último la marina de todas las naciones del globo, ha perdido 3.073 buques; los de vapor figuran por 110.

—Las noticias que tenemos de Méjico alcanzan al 12. En aquella fecha Veracruz estaba tranquilo. Alvarez se hallaba en Aquila y el general Marquez había sido batido cerca de Guadalajara por Degollada.

—Hay interesantes noticias de Méjico. Miramon derrotó cerca de Guadalajara a Degollada, y se apoderó de nuevo de la ciudad que estaba bajo la dominación de los rojos. En los Estados Unidos se creía seguro el triunfo del partido conservador. Tan es así, que el gobierno de la Unión se negaba a admitir al representante enviado por Juarez. Una carta de Veracruz anuncia que el administrador de aduanas de aquella ciudad, había puesto en manos del almirante francés una suma de seis mil duros, como interés semestral de los créditos de sus compatriotas, y que había ofrecido garantías para adelante.

—Las cinco secciones del Instituto francés tendrán que distribuir en 1859 el gran premio fundado en favor de la mejor obra ó descubrimiento más notable del año de 1858. Trasmitida esta disposición a la Academia de ciencias por el presidente del instituto, aquella nombrará tres de sus miembros elegidos en escrutinio secreto, que le representen en la gran comisión encargada de discutir el mérito de las obras y descubrimientos.

—Según cálculos del Sr. Fuller, el inventor del telégrafo calculador, la deuda pública de las varias naciones puede estimarse, en junio, en diez mil millones de duros, cantidad equivalente a 1.040 metros cúbicos de oro. Para extraer esta cantidad de todas las minas de oro conocidas en el mundo, a razón de lo que están produciendo en el día, se necesitarían 250 años. El interés de 4 1/2 por 100 sobre aquella cantidad importaría un millón doscientos cincuenta mil duros cada día.

—Los rendimientos de los teatros,

espectáculos, bailes, conciertos, etc., ascendieron en París, en el último mes de diciembre, a 1 484,823 frs. 71 cs.; es decir, 77.800 frs., 99 céntimos mas que en noviembre.

— El inventor del telégrafo calculador, Juan E. Fuller, continúa en la actualidad en Barcelona. El Sr. Fuller acaba de publicar en el *Diario* de aquella capital algunas curiosas noticias sobre los Estados Unidos y otros países que ha recorrido durante muchos años. En el condado de Calabaro, dice, vi un bosque de árboles gigantes; había entre ellos 92 que se alzaban mas de 300 pies ingleses. Encima de un tronco de un árbol de aquellos podían estar en pie 230 personas. Contando los círculos de una sección de tronco, se computó que tenía aquel árbol mas de 3,000 años. Sobre la parte del tronco que había quedado en pie, que tenía 21 pies de diámetro se levantaron las tablas de un teatro.

— Dice la *Crónica* de Nueva-York. «La apertura de la sesión del jueves último (21) en el Senado de Washington tuvo efecto de una manera inusitada en los Estados Unidos, y que por lo mismo ha producido cierta sensación. El cura de la iglesia católica de San Patricio, revestido de sobrepeliz y estola, y rodeado de otros sacerdotes de la misma iglesia que llevaban los propios ornamentos, ofició en el acto dando lectura a las oraciones que consigna el Breviario para semejantes ocasiones. Es la primera vez que tal sucede en los Estados Unidos, pues anteriormente se acostumbraba nombrar un capellán protestante para toda la legislatura; mientras que ahora el presidente del Senado ha hecho una lista de sacerdotes de diferentes religiones, y concedido a cada uno un día para sus respectivas ceremonias, medida laudable y muy de acuerdo con el espíritu de las instituciones de un país donde no hay religión dominante.»

— Confirmase el hecho de una tentativa de insurrección en Buenos-Aires. Un cuerpo de tropas a las órdenes del coronel Aguilar se sublevó en Guardia del Monte, pero el general Horcas marchó al punto contra los insurgentes, les dispersó e hizo prisioneros al coronel Aguilar y a varios oficiales.

— En la confederación argentina ha ocurrido un suceso desplorable. El general Benavides, que se hallaba preso en San Juan, fué asesinado en la cárcel, y su cadáver estuvo expuesto en la plaza pública durante varias horas. El general Urquiza envió al punto tropas al sitio de la catástrofe para castigar a los culpables.

— De Viena escriben que la conferencia de los embajadores se ha vuelto a reunir en Constantinopla, a fin de deliberar respecto del estado de los principados danuvianos, que de dia en dia se va haciendo mas grave. En Londres Mr. W Ad. Buce, hermano de lord Elgin, gobernador de la India, ha sido nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña en la corte del celeste imperio. Mr. Horacio Rumbold,

que se halla de agregado en la embajada de Rusia, va de secretario a la nueva legación creada

— La cuestión del *Charles Georges* se ha terminado definitivamente. Por dictámen de la comisión nombrada para determinar la suma que Portugal debía pagar a Francia, como indemnización de gastos y perjuicios, aquella se ha fijado en 340,000 francos, los cuales mandó entregar al instante el gobierno de Lisboa en manos del representante francés, Mr. de Lisle de Sury.

— El ministro portugués de obras públicas presentó el 16 en la cámara electiva un proyecto proponiendo la entrada permanente en Portugal de cereales extranjeros desde 1.º de enero de 1860 en adelante.

— Se ha mandado, dice el *Centinela Tolonés*, que todos los buques de vapor que puedan servir de transportes se preparen a darse a la mar. Se cree que se trata de llevar tropas a la Argelia y traer otras.

— Segun datos oficiales, había en el vecino imperio, a principios de este siglo, 34,000 cabarets ó tabernas, y hoy pasan de 440,000!!!

— El sábado 15, a las cuatro de la tarde, llegó a Marsella S. M. la Reina Madre con toda su familia, y el 17 por la mañana se embarcó con dirección a Civita-Vechia, propiándose S. M. hacer escala en Génova y Liorna. Un buen tiempo favorecía la navegación de la augusta madre de nuestra Reina.

— Leemos en una correspondencia de Trieste, fecha 10 del actual: «Para el 18 de este se espera aquí la joven princesa de Baviera, esposa del príncipe heredero de Nápoles. Se dice que la acompañarán hasta este punto su hermana la emperatriz y la archiduquesa María con su esposo el archiduque Rainer. También el 3 de este llegó aquí de Venecia la archiduquesa Carlota con el objeto de recibir y hospedar en su palacio de campo a la ilustre novia. Dos días antes de llegar esta, esto es, el 16, deberá hallarse en este puerto la escuadra napolitana de vapores, que debe conducirla a Manfredonia, puerto napolitano. El duque de Serra Capriola vendrá a su bordo como comisario régio para recibir y acompañar a la princesa con todos los honores debidos. La escuadra austriaca que debía haber salido el 3 de este, del puerto de Venecia, para cruzar en las costas del Mediterráneo, recibió por telégrafo orden de suspender la marcha, y su comodoro, el caballero Scopinich, la de venir a Trieste con su fragata, como lo hizo ayer, para hacer los honores a la princesa y a la escuadra napolitana.»

— Se han desmentido oficialmente en Viena los rumores que han circulado por Europa sobre asesinatos cometidos recientemente en las provincias lombardo venetas.

— El martes de la semana última se desplomó una tienda de sedería en Liverpool, envolviendo entre las ruinas a un número considerable de personas, de las cuales fueron muchas estraidas sin vida, y el resto heridas y contusas.

Gacetilla.

— SEA PARA BIEN.—El Sr. Marqués de Zayas ha tomado ya posesión de su nuevo cargo de Gobernador militar de esta plaza.

— PRÓFUGO.—Las autoridades de esta provincia interesan la captura de Antonio Colomina, de edad de unos 60 años.

— ¡OLÁ!—Nos parece curiosa la tradición o origen del miriflaco, según lo encontramos en un acreditado periódico: dice así.

— Hallándose en estado interesante cierta señora de una de las primeras casas de la nobleza en la época de Felipe IV, y con el fin de que no fuese conocido su estado en la corte, inventó un traje, que en España se llamó guarda-infantes.

La hija de aquella se llamó Serenidad, y yace enterrada en el coro del convento de la Encarnación de Madrid.

A la comadre que la assistió que se llamaba la Granadina, le concedieron un terreno, que es el que hoy se conoce por la calle llamada de la Comadre.

— ¿QUÉ TAL FILA TENDRÍA?—Cierta pollo almidrado y nada bonito, que tenía un divieso en la barba, preguntaba a un amigo suyo: «¿Cuando me embozo en la capa debo estar guapo? — Oh! si! En tapándote la cara estás inmejorable.

— MINAS.—Se ha declarado la caducidad de los derechos adquiridos a la mina de cobre titulada *Virgen de los Dolores*, sita en la sierra del Esparto, término de Hornachuelos.

— LETRILLA.—Viuda que lleva su negro velo, pero que ostenta por el paseo su bello rostro, su cuerpo esbelto, asegurando que su deseo es llevar siempre un velo negro, vaya a otros canes con ese hueso.

El que se piensa que voy subiendo y me atosiga con cumplimientos, haciendo alarde de sus obsequios, y cuando llegan los malos tiempos tornase astuto, me esquivó el cuerpo, vaya a otros canes con ese hueso.

Al que blasone de juicio recto y marcha siempre tieso que tieso, mirando a todos con menosprecio, cuando se sabe que es un mastuerzo, yo le diría: bien te comprendo; vete a otros canes con ese hueso.

A las muchachas que al juicio quieren ir solas en todos tiempos, pues se distraen solas no yendo, y yendo solas hacen sus rezos; yo les diría «mamadme el dedo: id a otros canes con ese hueso.»

El que me diga que suegras, yernos, nueras, cuñados, padrastrinos fieros, tutores pécoras, pupilos diestros, desavenencias nunca tuvieron, viviendo todos bajo de un techo... vaya a otros canes con ese hueso.

Mujer que tiene cónyuge honesto (pues con ser pobre ya lo es de hecho;) si ella celosa le dá tormento y él la sacude cuatro voleos; que no me venga llorando luego. Vaya a otros canes con ese hueso.

El prestamista que en poco tiempo compró tres casas, viñas y un huerto, y a todo el mundo le va diciendo que nunca ha sido cruel usurero; yo le diría ¡calla, perverso! Vete a otros canes con ese hueso.

— ESE SERÁ EL NEUTRO.—Un arquitecto, que había construido un hospital, decía al señor gobernador de cierta provincia, explicándole su obra: — Aquí tiene V. que para mayor orden he dividido la enfermería en tres departamentos aislados.... para los tres sexos. — ¡Hombre! ¿De qué tres sexos me habla V.? exclamó la autoridad. Yo no conozco más que dos. — ¡Ah! ya lo creo, respondió el artífice; pero este hospital es general, y vendrán a él los tres sexos.... o lo que es lo mismo, los hombres, las mujeres y la tropa:

Boletín religioso.

Hoy S. Policarpo, obispo y mártir, y Sta. Paula, viuda romana.

Hoy reza la Iglesia de Sta. Paula, viuda, con rito semi doble y color blanco.

— JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de Sta. Marta.

— En la iglesia de Sta. Marta se celebrará una solemne función, en la que predica el Sr. D Pedro García Llergo, cura propio del Sagrario de la Sta. Iglesia.

— Hoy cuarto día de novena de S. Pedro Nolasco, en la hermita de S. Juan de Letran, a las oraciones.

— Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imago de Ntra. Señ. de la Aurora, en su hermita.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 21 Enero — 3 por 100 consolidado a 42.13 y el diferido a 31.05.

Precios en la Alhondiga y fuera de ella desde las 2 de la tarde del 24 de Enero a igual hora del 25 del mismo.

Panegás. Precios.	
ALHONDIGA.	—
Tig.	{ 16 46 1/2
Cebada	{ 9 20
	{ 35 50
Gebada	{ 20 24 3/4

FUERA DE LA ALHONDIGA.

	{ 160 49
Trigo	{ 60 49
	{ 76 30
	{ 50 50
Gebada	{ 68 24
	{ 48 23

Aceite fresco dentro de la ciudad a 46: id, en los molinos a 34. Jabón blando a 13 cuartos libra. Carne de vaca a 40 cuartos libra.

— SEVILLA.—Trigo de 39 a 53.—Cebada de 22 a 24.—aceite en la Calzada a 41: para el consumo a 42.

— GRANADA.—Trigo de 38 a 53 rs.: Cebada de 26 a 30. Habas de 40 a 44: Maiz de 36 a 42. Garbanzos, de 00 a 57: Yeros, de 00 a 44.

— MÁLAGA.—Trigo de 40 a 65: Cebada de 20 a 28: Maiz de 50 a 40: Garbanzos de 71 a 100: Habas de 38 a 48: Yeros de 38 a 42. Alpiste de 84 a 86. Aceite a 38.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA.—18.9
Imp. Lit. de D. Fausto García Tena, Editores.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español.

LA TUTELAR,

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

de seguros mutuos sobre la vida, autorizada por real orden
de 23 de agosto de 1850.

Y BAJO LA PROTECCION DEL GOBIERNO DE S. M.

CREACION
DE CAPITALES,
DOTES,
PENSIONES
Y RENTAS.EXENCION
DEL
SERVICIO
DE
LAS ARMAS.

Oficinas de LA TUTELAR en Córdoba, calle de Ambrosio de Morates núm. 3.

Situacion de la Compañia en 31 de Diciembre de 1858.

Capital suscrito.

Número de suscriptores.

Rv. 400.733.767.

Títulos comprados.

La Tutelar es la mas vasta y la mas antigua SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. A su mayor antigüedad debe que en 1857 realizará su primera liquidación quinquenal, volviendo á los suscriptores, con crecidos beneficios, los fondos impuestos.

La Tutelar, pues, saliendo del terreno resbaladizo de las probabilidades, está en el caso de ofrecer sus celosos servicios al público con ejemplos prácticos, de cuya veracidad no puede dudarse.

La Tutelar, por el mayor capital reunido en sus asociaciones, por el mayor número de sus cabezas aseguradas, y por abrazar solamente el seguro de supervivencia, se encuentra en situación de dar á sus asociados, sin reserva de ninguna especie, todos los beneficios aplicables á esta clase de seguros, los más morales de cuantos hasta el dia se han puesto en práctica. La administración de **La Tutelar**, lo mismo que la Delegación régia anexa á ella, están garantizadas por UNA PLANA METÁLICA depositada en el Banco de España. **La Tutelar**, además de las cuentas trimestrales, que se remiten gratis á todos los socios, publica cada cinco días un periódico, en el que se da razon exacta y oficial de la marcha y operaciones de la Compañía.

Todos los fondos impuestos en **La Tutelar** se invierten en títulos del 3 por 100 consolidado á nombre y con intervención de una Junta

LA TUTELAR, desde 1857, devuelve en julio de cada año el capital y beneficios de las suscripciones que sucesivamente van venciendo.

Estereóptica de M. RIVADENEYRA.

SIROP H. FLÓN. Este jarabe goza de una reputación singular para combatir las irritaciones e inflamaciones de las vías respiratorias, como los constipados, catarros, estreñimiento de voz, gripes, y sobre todo para las coqueterías, enfermedades tan graves y comunes en los niños.

Las propiedades y demás cualidades del Jarabe Flón le han asegurado hace mas de 20 años de una superioridad incontestable. Se toma una cucharada bien seca para ó en una tisana de leche ó de otra cualquier cosa, cuatro ó cinco veces al dia. En las sociedades del mayor tono se le sirve para beber agua, como un jarabe de recreo, y merced á su sabor de los mas suaves goza del mas grande y justo favor que cada uno podria apreciar haciendo uso de él.

Fábrica en París, 28, rue Tailleur. Depósito por mayor, en Madrid, Exposición extranjera, calle Mayor, 10, y por menor á 16 rs. frasco en Córdoba botica de D. Diego Raya.

MANTECA. Se ha recibido de Hamburgo superior, fresca, y se vende en el Almacén de D. Diego Cuesta, plazuela de las Cañas.

ARRENDAMIENTO. Desde 1.º de Enero de 1860 se arrienda el Cortijo del haza de Valenzuela en la campiña de esta Ciudad. En la calle de las Cabezas núm. 3, vive su dueño.

VENTA DE MADERA. En el lugar del Bañuelo, distante una legua de esta ciudad, se hallan de venta para cortarlas en la menguante

Vigilancia, compuesta de socios suscriptores, cuyos títulos se depositan en el Banco de España hasta la época de las liquidaciones. El interés compuesto de este papel, la herencia forzosa de todos los capitales y réditos de los asegurados que mueren, y la herencia, también forzosa, de los réditos de suscriptores que faltan á sus obligaciones, constituyen á los socios supervivientes puntuales de **La Tutelar** los grandes beneficios que esta Compañía ofrece.

El padre para sus hijos, el marido para su esposa, el tutor para sus menores, tienen la seguridad de obtener en **La Tutelar**, por medio del ahorro: aquél un capital ó una dote, este una pingué viudedad, el otro el acrecentamiento de su fortuna; y de la misma manera el hombre en la fuerza de la edad puede crearé un fondo para su vejez, el empleado una cesantía, el militar una pensión de retiro, el comerciante es industrial una reserva que asegure su bienestar. **La Tutelar** es, en fin, una gran Caja de Ahorros útil para todas las clases de la sociedad, pues que en ella se admiten imposiciones desde 100 rs. hasta la suma mas crecida, bien de una sola vez, bien en anualidades y por término de 4 á 23 años.

Se reparten prospectos gratis en la Dirección general de Madrid, calle de Alcalá, 36, y en todas las poblaciones de importancia del reino, en donde hay establecidas Delegaciones.

LA TUTELAR, desde 1857, devuelve en julio de cada año el capital y beneficios de las suscripciones que sucesivamente van venciendo.

-BAZAR DE CAMAS INGLESES, EN CORDOBA,

CALLE DE LA LIBRERIA, NÚMEROS 59 Y 60. Gran depósito de camas, catres y cuñas inglesas superiores magníficas, de hierro dulce y de bronce con ruedas armadoras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras á 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros, ó de todos los precios que se quieran hasta 32 duros.

Camas inferiores de hierro maqueados con pies y perchas de fierro.

Tapiceria superior artificial para asientos de batacas, sillones, solas, carriages, etc. Tapiceria de hierro dulce, fuertísimas, para guardar dinero y papeles, aseguradas de fuego y de ladrones.

Camas superiores para sacar y agarrar hasta los últimos pisos de las casas mas de 20 cubos de agua por hora.

Matracas, bocados, flejes, briznas, alambazas, barandas, espaldines, sillas, galapagos de monstr, cadenas para caballo y otros mucho usos, etc.

Espadas-carrabinas y pistolas magníficas de un cañon con las que se pueden tirar hasta mil tiros por hora con misiles con bajas, de tanto alcance como las escopetas no misiles con cartuchos de pólvora y plomo ó sea munición de diferentes gruesos, do se la caza de pájaros, conejos, etc., sin necesidad de baquetas ni de atacaras.

Matracas superiores con preciosos y magníficos dibujos de colores, para mamparas, mesas, camillas, mesas de estufa, cómodas, ataúdes, etc., y huecos negros de seda y engomados para de antaños, etc., etc.

Huecos superiores para suelos de salas, galerías, comedores.

Gafas y cacerolas económicas de hierro esmalteas y arañadas, y de hierro batido estrictamente herméticamente para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, cafeteras, chocaderas, peroles, platos, palanganas para lavarse, escupideras y escupidores, cubos y otros muchos utensilios cien veces más baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata.

Guadarramas superiores con sus piedras.

Jabones superior de Windsor, de almendras amarga esencia de la exposición de Londres.

Platos de hierro y de para de acero, ferentes, usos y para caminos de fierro.

Sacadas de suelta de cuero y de alfombra, con preciosos dibujos.

Zagatones y caletones de goma de la clase mas superior, pa a preservar los pie de la medida y del frío, para hombres, mujeres y niños.

Tijeras de plomo para bombas y de otros usos, lomo, latón y zinc en planche.

Alambres de latón y fierro de todos gruesos.

Y anillas para zapateros.

Espinas.

Braseros de azotar, clavos y tabachetas de todos tamaños. Estano fino en barras. Munición de todos gruesos. Llaves inglesas para carriag y otros muchos usos.

Baleas, bandejas y azafatas superiores de todas clases. Ojas de cuchillos marca G.

Cajas de oja de lata de todas clases.

Atilleres ingleses y espejos.

Y otros infinitos artículos de nueva invención de las grandes fábricas de Inglaterra, Francia y Alemania expresados en los pipsa peptos que se remiten frances por el correo con los diseños de las casas, pidiéndolos a los señores Bando, Celia y Compañía, dueños del dicho BAZAR DE

CAMAS INGLESES EN CORDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NÚMEROS 59 Y 60.

ARRENDAMIENTO. Para desde 1.º de Enero de 1860 se arrienda la huerta de Peralta á una legaña de esta población en la Rívera de Guadalquivir. A quien interese arrendarla podrá pasar á la secretaría del Sr. Marqués de Valdellorres, su dueño, donde están las condiciones.

VENTA DE MADEJA DE FLANDES. La hay en casa

de don José Ballesteros, calle de Almonas núm. 52, de superior calidad y á precios sumamente arreglados. En la misma casa se venden siete tinajas para aceite que hacen sobre 400 arrobas entre todas.

VENTA. El dia 5 del

proximo febrero a las 12 de su mañana, se venderá el fruto de naranja pendiente de las buerbas Reunidas y de su Gerónimo, propias del Exmo. Sr. Marqués de Guadalcazar: en su conta-

dura se enterará á los licitadores de las condiciones y precio de la venta.

ARRENDAMIENTO. El del Lugar de Jesus, lindante con la hacienda de la Tejera, término de Villaviciosa, compuesto de olivar, viña, avellana, chaparral, tierra para sembrar, y fontanar con agua de pie. La persona que deseé interesar en él podrá enterarse de las condiciones en la casa núm. 43 calle Puerta del Perdon.

ARRENDAMIENTO. Desde el dia se arrienda la casa núm. 54 calle de Carniceria, toda arristada, y se vende el establecimiento de comestibles que tiene la misma casa. Las personas que quieran pueden avisarse con la dueña que vive la misma casa.

VENTA. Se vende la casa núm. 28 calleja del Huerto de S. Pablo. D. José Pérez, que vive calle del Duque núm. 1º, está encargado de tratar su enajenación.

VENTA. Se vende á voluntad de su dueño la hacienda nombrada huerta de los Idólos, término de las villas de Almodovar y Santa María de Trasierra, compuesta de unos 6,000 pies de olivos en el mejor cultivo y estado de producir, huerta con agua de pie, dos albercas y arboles frutales; tres buenas alamedas negras y blancas, algunas matas de castaños y avellano, cercada toda la hacienda con piedra suelta bien reparada; tiene buena casería para recreo, operarios y aceituneros, buen tiohon y parque que dura para cabida del mas de 20 carretadas, descansadero para los ganados de la bor, patio, buen molino de aceite con viga nueva, aljibe y taller id., bodega y cabida para unas 2,000 @ de aceite. Dista del muelle del Ferro-carril de Córdoba á Sevilla que se va á establecer en Almodovar, llega y cuarto de buen camino de carreta y carro. Los que gusten hacer proposiciones podrán entenderse con su dueño que vive en la Plaza de S. Hipólito núm. 26.

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan en adelante se arrienda la posada de Veneguera; su dueño es don del Fresno del Valle, que vive en la Muerta núm. 10.

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA. arreglado según la última edición de la Academia Española y aumentado con mas de veinte mil voces usuales de ciencias, artes y oficios. Se halla de venta en la Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tenorio calle de la Libreria núm. 1º al medico precio de 35 rs.

VENTA. La de un carrión servido. D. Pedro Navarro está autorizado para enajenarlo. 7-6

TEATRO. Funcion, 3º del cuarto abono. La Zarzuela en 3 actos, Catalina. A las 7 y media. A 4 rs.